

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIO CATAVIÑA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santa Isabel, Provincia del Azuay, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las diecinueve horas, en el local social de la Compañía ESTACION DE SERVICIO CATAVIÑA CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Sur vía Girón, KM 61 - Entrada a la Unión, se reúnen los socios: Gabriella Alexandra Abad, Diane Elizabeth Abad Sanmartín, y, Luz María Sanmartín Quezada, las mismas que están legalmente representadas por la señora Piedad Sanmartín Quezada; de igual manera comparecen por sus propios y personales derechos Catalina Susana Sanmartín Quezada, José Ernesto Tacuri, y, Olga Rosario Sanmartín Quezada, además comparece la socia María Adriana Sanmartín Quezada, representada por su hermana, la Srta. Olga Rosario Sanmartín Quezada, quienes por representar al 88% del capital social de la compañía, deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, la que fue convocada en fecha 28 de febrero del 2019. Se deja constancia que la junta de socios se instaló en segunda convocatoria, 60 minutos después de la convocatoria inicial señalada para las 18h00 en virtud de que el doctor Milton Guillermo Sanmartín Quezada no compareció a la hora fijada y tampoco 60 minutos después por lo que se reinstala la junta con el quorum del 88% de capital social.

Preside la sesión la señora María Adriana Sanmartín Quezada, y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, el socio José Ernesto Tacuri, con el objeto de tratar los siguientes puntos de Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de la compañía del año 2018.

2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo;
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y Resolución sobre los Nuevos proyectos para incrementar los ingresos de la compañía: a) Nueva promoción por el día de la madre/padre y moto para navidad; b) Nuevo Surtidor; c) Arrendar locales de la estación; d) Mejoramiento sistema eléctrico; e) Modernización de almacén y tienda; f) Baños deben ser mejorados; g) Chofer; h) Capacitar a los despachadores; i) Recuperación de cartera.

La Presidenta constata que han concurrido la mayoría de los socios, esto es un quorum del 88% del capital social, por lo tanto, con la mayoría del capital social de la Compañía, se declara instalada la Sesión. Acto seguido, la Presidenta de la Junta ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra la Gerente de la compañía Olga Rosario Sanmartín Quezada, quien solicita que el señor José Ernesto Tacuri Sanmartín dé lectura al informe de gerente realizado. Se pregunta si la Señora Olga Sanmartín está de acuerdo con esto y al ser una respuesta positiva se da paso a la lectura del informe: ***“Muy buenas noches socios, señores socios de la estación de Servicio Cataviña, cumpliendo con las disposiciones de la ley de compañías en calidad de gerente, pongo a consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la estación de servicio Cataviña durante el ejercicio económico 2018. En primer lugar, el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018. Durante el ejercicio que ha***

concluido el 31 de diciembre de 2018, a pesar de lo manifestado en situaciones, la situación de la empresa ha sido suficientemente productiva y se refleja en sus estados financieros, los esfuerzos de administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de las actividades, durante este año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre del 2018, con el esfuerzo desplegado conjuntamente con gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas. En el segundo punto tenemos el cumplimiento de la disposición de la junta general de los socios, cabe indicar a la junta general de los socios que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración. Tercero, hechos extraordinarios durante el ejercicio del 2018 en el ámbito administrativo, laboral y legal. Durante el 2018 en lo referente a los aspectos administrativos laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes. Cuarto, recomendaciones a la junta general respecto a las políticas y estrategias para el ejercicio económico del 2018. La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen a sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha. Para el ejercicio 2018 se recomienda continuar con los programas de publicidad a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, especialmente enfocado en estrategia para mejorar nuestra participación en el campo comercial, ofreciendo nuevos productos a todos los mercados posibles, además de buscar otros productos que satisfagan las necesidades de los consumidores locales, sin más que decir quedo ante ustedes agradecido, atentamente, Olga Sanmartín. Ponemos en conocimiento el

informe realizado por parte de gerencia, la señora Olga Rosario Sanmartín Quezada, por lo que se solicita a los socios presentes se resuelva si se acepta o no el informe realizado por gerencia presentado por parte de la representante legal de la compañía.” Después de la votación de los socios presentes queda aprobado por unanimidad el informe de gerencia del año 2018 por lo cual se archivará en el libro de expedientes de actas de junta de la compañía.

En segundo lugar, toma la palabra el ingeniero Daniel Chumbi Ríos, que es el encargado de la parte contable, y procede a dar lectura al informe sobre el estado de situación financiera, resultados y cambios en el patrimonio y flujos de efectivo del año 2018, con el fin de conocer cuál es la situación económica de la compañía y poder resolver acerca de la misma: *“Muchas gracias, mi nombre es Daniel Chumbi Ríos, Gerente de la firma de asesores contables financieros de la empresa estación de Servicio Cataviña. Se procede a dar lectura acerca de la situación financiera de la compañía, iniciando con el estado de situación financiera, se va a dar por sentado el tema de la lectura a nivel de un estado financiero resumido para no entrar en detalles de cuentas de menor importancia. La compañía al cierre del año 2018, está cerrando con un total de activos de setecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y un dólares (\$765.941,00), mismos que están concentrados en un activo corriente de doscientos tres mil ochenta dólares con ochenta y seis centavos (\$203.080,86), un total de activos no corrientes de quinientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta dólares con sesenta y cinco centavos (\$562.860,65), un total de pasivos de setecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y un dólares (\$765.941,00), un patrimonio que consiste en un capital social de ochocientos dólares, reservas legales por tres mil novecientos ochenta y seis dólares con treinta y ocho centavos (\$3.986,38), un superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo de doscientos cuarenta mil*

dólares (\$240.000,00), ganancias acumuladas por setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares con ochenta y dos centavos (\$74.984,82) y un resultado de acumulados por adopción primera vez NIF de ciento quince mil seiscientos veinticinco dólares (\$115.625,00), teniendo un resultado de la operación del ejercicio 2018 por veintidós mil ochocientos cincuenta y uno con noventa y seis centavos (\$22.851,96)”

Se solicita a los socios, expongan si aprueban el estado de la situación financiera 2018 que ha sido puesta en conocimiento por parte del Ing. Daniel Chumbi Ríos, quien ha indicado que se ha generado una rentabilidad dentro del negocio equivalente a veintidós mil ochocientos cincuenta y uno con noventa y seis centavos (\$22.851,96), valor que concuerda con el informe de gerencia presentado anteriormente de acuerdo a las gestiones realizadas dentro de la compañía. Después de la votación, se acepta por unanimidad la aprobación del segundo punto del orden del día. Todos los documentos relativos al segundo punto se guardarán en los archivos de la compañía para la revisión de los socios.

Como tercer punto se pasa a tratar el destino de las utilidades generadas en el 2018, dentro de este punto, los socios por unanimidad han resuelto mantener las utilidades generadas dentro de este estado económico del 2018 con el fin de que la compañía tenga la posibilidad de reinvertir las utilidades generadas para lo cual se utilizaran los veintidós mil ochocientos cincuenta y uno con noventa y seis centavos (\$22.851,96) en realizar modificaciones, arreglos que sean necesarios en la estación de servicio, por lo que se solicita que los socios se pronuncien acerca de la no distribución de las utilidades generadas en el periodo 2018, por lo que al pronunciarse los socios esta disposición se aprueba por unanimidad.

Por último se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es la resolución sobre los nuevos proyectos para incrementar los ingresos a favor de la

compañía con los literales a, b, c, d, e, f, g,h,i por lo que se dará a conocer el tópico de cada uno de acuerdo a su orden establecido. En este momento se dará a conocer los proyectos enfocados a incrementar los ingresos de la compañía para lo cual el ingeniero Ernesto Tacuri Sanmartín, procederá a indicar cuales van a ser los mismos: **“Para iniciar quisiera recalcar que la promoción que se lanzó en el mes de noviembre dio excelentes resultados reflejados en las ventas de los últimos tres meses del 2018 y primeros días del 2019. La rifa de la moto aumentó significativamente las ventas, por lo que en vista de esto, para mantener a los clientes motivados se ha pensado en nuevas promociones y específicamente hemos visto que para dar más tiempo y para que la gente se involucre más en la promoción hemos visto las fechas especiales de los días del padre y de la madre, y también se decidió pensar en esos días para empezar y finalmente para navidad igual realizar una promoción similar que incluya otra moto que nos de excelentes resultados”**. Este era el punto principal dentro del cuarto punto del orden del día, se solicita a la junta se pronuncie acerca de la promoción del día de la madre y del padre y una moto para navidad, las promociones del día del padre y la madre se realizarán por medio de electrodomésticos, que han sido puestos en conocimiento de la junta, los cuales tienen por finalidad aumentar los ingresos de la compañía, por lo que se solicita que la junta se pronuncie respecto al punto 4 literal A para aceptar o denegar la propuesta, por lo que después de la votación este punto se acepta por unanimidad; dentro del cuarto punto del orden del día, se pasa a conocer el literal B, que consiste en un nuevo surtidor de combustible, por lo que el socio Ernesto Tacuri, explicará el por qué la compañía necesita un nuevo surtidor de combustible: **“bueno efectivamente, el hecho de la promoción aumento las ventas y tenemos mayor**

demanda por parte de los clientes, entonces, los mismos se están empezando a acumular en horas pico, por lo que es necesario un nuevo surtidor de combustible para poder vender más rápido a los clientes. Se pregunta por el valor del nuevo surtidor para que los socios conozcan y aprueben cual será el monto de la reinversión de las utilidades del periodo 2018 para la adquisición del nuevo surtidor que se necesita para la estación de servicio. Ernesto Tacuri expresa que el valor de la cotización del nuevo surtidor marca Gilbarco es de alrededor de doce mil dólares (\$12.000,00), además se debe adjuntar valores de instalación, transporte e implementación del nuevo surtidor". En la respectiva deliberación, los socios aprueban por unanimidad lo expuesto; se trata el literal C, que corresponde al arrendamiento de los locales de la estación de servicio Cataviña, los cuales se ponen en consideración de Ernesto Tacuri para que indique la finalidad de este punto: **"la finalidad de arrendar estos locales es la de aumentar los ingresos de la compañía, pues existen algunos espacios libres que están siendo mal utilizados y se podrían aprovechar de una mejor manera, por lo que bastaría con dar un poco de mantenimiento, arreglar y adecuar algunas oficinas para poder arrendarlas"**. Los socios se pronuncian a favor de este punto el cual es aceptado por unanimidad. Se pasa a tratar el literal D del punto 4 que es referido al mejoramiento del sistema eléctrico por lo que Ernesto Tacuri explicará la finalidad de este punto: **"como se mencionó en el punto anterior, el arrendamiento de nuevos locales va a exigir una mayor carga eléctrica; el sistema eléctrico del que dispone la estación de servicio actualmente es un sistema que ya tiene sus años, es un poco antiguo, y como estación se requiere de mayor cantidad de energía inclusive con el nuevo surtidor se ocupará más electricidad por lo que es necesario un mejoramiento**

del sistema eléctrico, empezando desde el transformador que ya no da abasto, por lo que si se busca mejor en ventas y rentabilidad para un mejor servicio, el arrendamiento de locales, la instalación de un nuevo surtidor, es necesario empezar por el mejoramiento del sistema eléctrico". Por decisión unánime de los socios presentes, se acepta la moción.

Se pasan a conocer los literales E y F del punto 4 los cuales se remiten a la modernización del almacén y la tienda y el mejoramiento de los baños de la estación, lo cual será explicado por Ernesto Tacuri: **"en estos dos puntos se refiere básicamente a mejorar las instalaciones como se mencionó anteriormente que al implementar el nuevo transformador se vendrían una serie de cambios básicos necesarios para el mejoramiento de las instalaciones, el almacén especialmente está ya en su punto límite en el cual no se puede aumentar más por lo que se busca mejorar el mismo para agilizar las ventas a los clientes y también organizar de mejor forma la mercadería que se tiene pues algunos productos no están a la vista y no se venden por falta de orden en el almacén. Al modernizar el mismo se estaría mejorando la situación de imagen y se podría mejorar las ventas, igualmente la tienda ya está un poco obsoleta, en su diseño, en su forma que ya no concuerdan en los tiempos de ahora pues se usa más lo que es el autoservicio, por lo que se espera mejorar en este aspecto, además de mejorar los baños, pues algunos requieren de una mejor inmediata, pues hay muchas cosas como que son muy pequeños, ya no dan abasto a ciertas horas como cuando vienen los buses, por lo que se busca mejorar los baños para poder ser más atractivos para los clientes y mejorar ese servicio".** Los socios se pronuncian y aceptan este punto por unanimidad.

Se pasa a tratar el literal G del punto 4 que se refiere al chofer de la estación de servicio, por lo que Ernesto Tacuri explicará la finalidad de este punto: **“respecto a este punto relacionado al chofer hemos visto que esta plaza de trabajo ya no es requerida, por lo que se considera que se debería continuar sin esos servicios, a eso se refiere este punto”**. Punto aprobado por la unanimidad de los socios.

Se procede a tratar el literal H del punto 4, que consiste en la capacitación a los despachadores, mismo literal que será explicado por el socio Ernesto Tacuri: **“con la finalidad de brindar un mejor servicio, atraer ventas, mejorar la situación del negocio, esto es siempre una prioridad por lo que capacitar a los despachadores es importante para que sean más atentos, que saluden, que den una buena atención a los clientes pues esto beneficia a todos como compañía”**. Se pone a consideración de los socios quienes aceptan este punto por unanimidad.

Se pasa al tratamiento del literal I del punto 4, en el cual Daniel Chumbi explicará la cartera existente de la empresa, los valores y el valor de vencimiento de la compañía en 60 días para solicitar a la parte legal la recuperación de carteras de los clientes que aún están pendientes de pagar pues, la estación de servicio brinda créditos a los mismos: **“el valor de la cartera al cierre del 2018 es de sesenta y tres mil novecientos noventa y un dólares con sesenta centavos (\$63.991,60), el 90% de esta cartera se encuentra con un período de morosidad de más de 360 días, la misma que se encuentra concentrada en 3 clientes, de los cuales se tiene información en los registros de la compañía, sobre los que se ha analizado con la administración, hay clientes sobre los cuales se ha presentado una posible negociación, se han comprometido a venir pero a fin de cuentas ha sido un**

esfuerzo en vano; hay otros clientes que se encuentran fuera del país y por lo tanto la cuestión de cobros es un poco complicada, esto es lo que se puede manifestar en cuanto a la cartera". Se pregunta al ingeniero Daniel Chumbi Ríos, cuál es el tiempo que necesita para presentar los datos exactos de la cartera, los clientes que están en mora para poder realizar las acciones legales pertinentes con el fin de poder tratar de recuperar los valores que se encuentran vencidos por más de 360 días, el Ing. Chumbi responde: **"la información se encuentra dentro del sistema contable de la compañía, y que si se requiere, se puede presentar casi en seguida esa cartera para su análisis, lo que se pone a consideración de los socios para la recuperación de la cartera y todos los valores pendientes que aún no han sido cancelados, esta decisión se pone a consideración de los socios para determinar si se va a recuperar la cartera a través de la compañía o a través de la parte legal, pues los valores de cartera ascienden a más de sesenta mil dólares lo cual representa un valor considerable para la compañía"**. Los socios resuelven que este punto se lleve a cabo a través de la parte legal por unanimidad.

Dentro del mismo punto 4 del orden del día se pone en conocimiento de los socios que en una reunión anterior de fecha 15 de Junio del 2018, la misma junta de socios había autorizado la disposición sobre el endeudamiento que le permitía a cualquiera de los representantes legales de la compañía ya sea de manera individual o en conjunto, se autorice el endeudamiento de la empresa hasta por CUATROCIENTOS MIL DÓLARES (\$400.000,00) con cualquier institución bancaria, lo cual fue aceptado por unanimidad por parte de los socios y con el 100% de capital presente, de acuerdo al acta de reunión firmada por los socios en la fecha antes indicada. Este último punto será explicado por Ernesto Tacuri: **"se ha presentado la**

documentación para obtener un préstamo de la institución financiera de BanEcuador por el monto de doscientos mil dólares (\$200.000,00) con un plazo a 10 años. Estos recursos serán destinados al mejoramiento y remodelaciones de la compañía y sus instalaciones". Los socios se pronuncian y aceptan por unanimidad esta decisión respecto al endeudamiento con BanEcuador. Se procede a dar un receso de 15 minutos para poder redactar el acta de junta, la cual será firmada por los socios presentes al momento de reinstalar la misma. Siendo las 20h13 se reinstala la junta y se procede a firmar la firma del acta de la junta ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad. Se agradece la presencia de los socios y se da por finalizada la junta el día 28 de febrero del 2019.



Catalina Susana Sanmartín Quezada
Socia



Olga Rosario Sanmartín Quezada
Socia- Secretaria



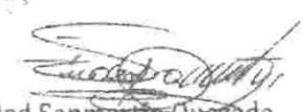
José Ernesto Tacuri Sanmartín
Socio



Piedad Sanmartín Quezada
Mandante



Olga Rosario Sanmartín Quezada
Representante de María Adriana Sanmartín



Piedad Sanmartín Quezada
Representante de Luz María Sanmartín